

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Suscribir Convenios de uso de canchas sintética, polideportivos y escenarios deportivos del GAD Municipal en el marco de la Ordenanza que Regula el Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de los Parques Zonales y Polideportivos del Cantón Tulcán. Suscribir a nombre de la máxima autoridad del GAD Municipal de Tulcán las Planificaciones para trabajos horas extraordinarias y suplementarias en atención en la normativa vigente de los trabajadores, servidores y funcionarios de la institución Receptar, organizar y delegar a las diferentes capacitaciones, cursos, seminarios y otros de igual naturaleza, a los funcionarios, servidores y trabajadores que estime pertinente. Notifíquese: por medio de la Secretaría General del contenido de la presente Resolución a las Direcciones y Jefaturas competentes. Esta disposición entrará en vigencia a partir de su suscripción	Resolución Alcaldía No. 016 2021	22 de julio de 2021	Resolución Alcaldía No. 016 2021
Disponer: a la Jefatura de Participación Ciudadana, Jefatura de Servicios Generales, Jefatura de Talleres, Maquinaria y Equipos colabore con la Jefatura de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo con la finalidad de llevar a cabo el proceso de socialización en el marco del nuevo Plan de Uso y Gestión del Suelo con las parroquias del Cantón Tulcán.	Resolución Alcaldía No. 013 2021	12 de julio de 2021	Resolución de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
Disponer: A las Direcciones y Jefaturas del GAD Municipal de Tulcán el Cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.	Resolución Alcaldía No. 011 2021	02 de julio de 2021	Resolución a la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública
Resuelve: Expedir el Código de Ética del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán	Resolución Alcaldía No. 008 2021	13 de abril de 2021	Resolución Código de Ética del GAD Municipal de Tulcán
Resuelve: Conformar el Comité de Transparencia del GAD Municipal de Tulcán	Resolución Alcaldía No. 007 2021	13 de abril de 2021	Resolución Conformación del Comité de Transparencia del GAD Municipal de Tulcán
Resuelve: Delegación de actividades, funciones y autorizaciones al Director/a Administrativo, Director/a Financiero, Director/a de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Director/a Gestión Territorial, Director/a de Sostenibilidad Ambiental, Director/a Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Director/a de Planeación Estratégica, Director/a de Gestión y Control, Secretaría Ejecutiva del Patronato Municipal, Jefe de Servicios Generales, Jefe de Participación Ciudadana, Jefe de Inclusión Social, Jefe de Contratación Pública.	Resolución Alcaldía No. 006 2021	13 de abril de 2021	Derogar la Resolución Alcaldía No. 002-2020 Delegación de Actividades, Funciones y Autorizaciones
Autorizar: La Continuidad del Proyecto Plan de Uso y Gestión del Suelo. Disponer: A la Jefatura de Talento Humano notificar a las universidades que mantienen convenios con el GAD-MT para que integren al equipo técnico los estudiantes que estén por realizar pasantías, para que se involucren en el desarrollo del proyecto.	Resolución Alcaldía No 023-2020	21 de octubre de 2020	Resolución Proyecto Plan de Uso y Gestión de Suelo
Delegar: A la Dirección de Planeación Estratégica la revisión, análisis y validación de los proyectos que se generen por las direcciones del GAD Municipal de Tulcán.	Resolución de Alcaldía No 022-2020	17 de septiembre de 2020	Delegar a la Dirección de Planeación Estratégica la revisión, análisis y validación de los proyectos del GADMT.
Disponer: A las direcciones administrativas del GAD Municipal de Tulcán el retorno a las actividades normales y la eliminación de la suspensión del cómputo de los términos y plazos de todos los trámites y procesos administrativos, financieros, de ejecución coactiva y los procedimientos administrativos sancionatorios que se hayan iniciado por parte del GAD Municipal de Tulcán; Dispone: Que extienda la suspensión de intereses, multas y recargos hasta el 31 de diciembre de 2020 para el pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales municipales del año 2020; Derogar: Las resoluciones de emergencia expedidas en el marco de la emergencia sanitaria.	Resolución de Alcaldía No 021-2020	14 de septiembre de 2020	DISPONE a las direcciones administrativas del GAD Municipal de Tulcán el retorno a las actividades normales y la eliminación de la suspensión del cómputo de los términos y plazos de todos los trámites

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Expedir el manual de aplicación de la ordenanza apadrinamiento de espacios públicos y mobiliarios urbano municipal, el registro de padrinos y el registro de espacios públicos en el ámbito del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.	Resolución de Alcaldía No 020-2020	02 de septiembre de 2020	Manual de aplicación de la ordenanza apadrinamiento de espacios públicos y mobiliarios urbano municipal
Con la finalidad de contribuir con la reactivación económica de nuestro cantón se Dispone: A la Dirección de Planificación Urbana y Rural se priorice la atención de los procesos administrativos de aprobación de planos para construcción y aprobación de lotizaciones, así como los permisos de usos de suelo y líneas de fábrica.	Resolución de Alcaldía No 019-2020	8 de julio de 2020	Priorización de la atención de los procesos administrativos de aprobación de planos para construcción y aprobación de lotizaciones, así como los permisos de usos de suelo y líneas de fábrica.
Conceder: Un nuevo plazo de seis meses a partir del 01 de julio de 2020, para que el Patronato de Amparo Social de Tulcán realice todas las acciones administrativas, financieras y legales que cree pertinente antes de que pase a formar parte de la Dirección de Desarrollo Económico como lo determina la Disposición General Segunda de la Resolución Alcaldía No. 015 de fecha 23 de diciembre del 2019.	Resolución de Alcaldía No 018-2020	30 de junio de 2020	Conceder un nuevo plazo de seis meses a partir del 01 de julio de 2020, para el Patronato de Amparo Social de Tulcán
Designar: A la Dirección de Planeación Estratégica y a la Dirección de Desarrollo Económico Social para que trabajen de forma conjunta en la estructuración del proyecto de Ordenanza de Economía Popular y Solidaria para el Cantón Tulcán.	Resolución de Alcaldía No 017-2020	15 de junio de 2020	Designar a la Dirección de Planeación Estratégica y a la Dirección de Desarrollo Económico Social para el proyecto de Ordenanza de Economía Popular y Solidaria para el Cantón Tulcán
Declarar: La Emergencia con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para prevenir, controlar, intervenir o proteger al Cantón Tulcán por las consecuencias de la presencia del COVID 19 (CORONAVIRUS) en el país; Ratificar: La delegación al Director Administrativo como ordenador del gasto para la adquisición de bienes y prestación de servicios y de todo aquello que permita prevenir, controlar, intervenir o proteger, para así superar la emergencia declarada por la presente resolución; Ratificar: La comisión especial para la emergencia COVID-19 del GADMT; Disponer: A la Jefatura de Compras Públicas la publicación de esta resolución de emergencia en el portal de compras públicas del SERCOP.	Resolución de Declaratoria de Emergencia No. 003-GADMT-2020	15 de junio de 2020	Declarar la Emergencia con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para prevenir, controlar, intervenir o proteger al Cantón Tulcán por las consecuencias de la presencia del COVID 19
Expedir: El encargo del Jefe del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Tulcán al Tnt. Edison Gabriel Ayala Aguirre.	Resolución de Alcaldía No 015-2020	21 de mayo de 2020	Encargo del jefe del cuerpo de bomberos de la ciudad de Tulcán
Conformar la Comisión Municipal de APPs, con la finalidad de que se proceda a revisar las propuestas presentadas para el proceso de implementación del CRTV Tulcán, DESIGNAR a los siguientes funcionarios para que conformen la Comisión Municipal de APPs para el proceso de implementación del CRTV Tulcán.	Resolución de Alcaldía No 014-2020	11 de mayo de 2020	Conformar la Comisión Municipal de APPs para revisar las propuestas presentadas para el proceso de implementación del CRTV Tulcán
Conformar: La comisión municipal de APPs para la construcción del nuevo cementerio de Tulcán, Designar: A funcionarios para que conformen la comisión municipal de APPs.	Resolución de Alcaldía No 013-2020	11 de mayo de 2020	Conformar la Comisión Municipal de APPs para la construcción del Nuevo Cementerio de Tulcán
Designar: Oficialmente a los responsables del GADM, de cada mesa de trabajo establecida en el manual del COE.	Resolución de Alcaldía No 012-2020	05 de mayo de 2020	Responsables del GADMT, de cada mesa de trabajo establecida en el manual del COE.
Acoger: El plan y manual de ciclovías emergentes para la ciudad de Tulcán; Disponer: Poner en práctica el plan de ciclovías emergentes para la ciudad de Tulcán frente al COVID19; Exhortar: A los ciudadanos hacer uso de las ciclovías emergentes.	Resolución de Alcaldía No 010-2020	29 de abril de 2020	Plan y manual de ciclovías emergentes para la ciudad de Tulcán
Expedir: El Reglamento de Aplicación de la Ordenanza que Regula las Asociaciones Público Privadas en el Cantón Tulcán.	Resolución de Alcaldía No 008-2020	17 de abril de 2020	Reglamento de aplicación de la ordenanza que regula las asociaciones público privadas en el Cantón Tulcán

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Destinar: Recursos humanos y materiales para garantizar la continuidad de servicios básicos; Autorizar: A la Dirección Financiera la priorización de recursos; Disponer: A la Jefatura de Compras Públicas publicar la presente resolución; Disponer: A la Dirección Administrativa y Jefatura de Talento Humano acatar los acuerdos ministeriales con respecto a la suspensión y modificación de la jornada laboral; Asignar vehículos municipales al servicio y apoyo de la fuerzas armadas y policía nacional; Disponer: La habilitación de la clínica móvil; Ampliar los horarios de atención en los mercados municipales; Otorgar: Un salvo conducto municipal a la coordinadora campesina - fundación tierra linda; Garantizar: La prestación de servicios básicos; Disponer: A la Dirección de Gestión Ambiental mantener activado el servicio de manejo de residuos sólidos, limpieza y desinfección de áreas públicas; Suspender: El cómputo de los términos y plazos de todos los trámites y procesos del GADMT.	Resolución de Alcaldía No 006-2020	17 de marzo de 2020	Destinar recursos humanos y materiales para garantizar la continuidad de servicios básicos por la emergencia sanitaria.
Conformar la comisión de consolidación de la declaratoria del Polo de Desarrollo, Designar mesas de trabajo y Determinar competencias.	Resolución de Alcaldía No. 004-2020	04 de febrero de 2020	Designar mesas de trabajo y determinar competencias del Polo de Desarrollo
Expedir y aprobar el Manual para la Elaboración de Planillas de Avance de Obra y sus Anexos que se adjuntan. Expedir y aprobar el Manual de Procedimientos de Planilla de Avance de Obra.	Resolución de Alcaldía No. 003-2020	04 de febrero de 2020	Manual para la elaboración de planillas de avance de obra y sus anexos que se adjuntan
Delegación de actividades, funciones y autorizaciones al Director/a Administrativo, Director/a de Cultura Patrimonio Cultural y Turismo, Director/a de Desarrollo Económico y Social, Director/a de Desarrollo Planificación Urbana y Rural, Comisario GADMT, Director/a de Gestión Ambiental, Director/a de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Director/a de Planeación Estratégica, Encargado de la Unidad de riesgos, Jefe de Servicios Generales, Jefe de Participación Ciudadana, Jefe de Contratación Pública.	Resolución de Alcaldía No. 002-2020	21 de febrero de 2020	Delegación de actividades, funciones y autorizaciones
Expedir: El instructivo de anticipos de remuneraciones para servidores y trabajadores del GAD Tulcán.	Resolución de Alcaldía No. 001-2020	09 de enero de 2020	Instructivo para anticipo de remuneraciones.
Conceder y disponer al Patronato de Amparo Social que en seis meses contados a partir de enero 2020 realice todas las acciones pertinentes para pasar a formar parte de la Dirección de Desarrollo Económico.	Resolución de Alcaldía No. 016	30 de diciembre de 2019	Disposición para que Patronato pase a formar parte de la Dirección de Desarrollo Económico
Resolución que expide la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Tulcán.	Resolución de Alcaldía No. 015	23 de diciembre de 2019	Estatuto Orgánico por Procesos
Reformar: La resolución de Alcaldía Nº 009 que contiene el Reglamento para el uso de los fondos fijos de caja chica y fondo a rendir cuentas	Resolución de Alcaldía No. 014	18 de diciembre de 2019	Reforma Resolución fondo de caja chica y fondo a rendir cuentas
Detalle correspondiente a la reserva de información			
"NO APLICA", el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán no cuenta con información reservada			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ING. OSWALDO MAYANQUER		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jose.mayanquer@gmtulcan.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2980 400 EXTENSIÓN 123		